

ANEXO VI

SOLICITUD DE AYUDAS A LA CONTRATACIÓN EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS

A llenar por la Administración

Código procedimiento							
----------------------	--	--	--	--	--	--	--

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIF
DIRECCIÓN		LOCALIDAD
CÓDIGO POSTAL	TERRITORIO HISTÓRICO	
CÓDIGO/S DE CUENTA/S DE COTIZACIÓN		ACTIVIDAD/ES ECONÓMICA/S (CNAE)

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI/NIE
¿Está inscrita en el Registro electrónico de representantes de la Administración Pública de la CAE?		
Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	(En este caso, deberá presentar documentación que acredite la representación)

3. DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI/NIE
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

4. DATOS DE NOTIFICACIÓN

IDIOMA DE COMUNICACIÓN			
Euskera <input type="checkbox"/>		Castellano <input type="checkbox"/>	
CANAL DE AVISO DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS			
Teléfono móvil		Correo electrónico	

5. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL PROMOTORA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (Mancomunidades, cuadrillas, agrupaciones de municipios o municipios)		NIF
DIRECCIÓN		LOCALIDAD
CÓDIGO POSTAL	TERRITORIO HISTÓRICO	

6. DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO DE LA ENTIDAD LOCAL PROMOTORA

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI/NIE
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	

7. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL PROMOTORA EN EL PROYECTO

8. IDENTIFICACIÓN DEL INFORMANTE DE LA NATURALEZA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO

Departamento de Gobierno Vasco o entidad dependiente	
---	--

9. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO Y BREVE DESCRIPCIÓN

10. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA

CANTIDAD SOLICITADA (EN EUROS)	
---------------------------------------	--

11. PLAN DE CONTRATACIÓN

DETALLE DE LOS PUESTOS DE TRABAJO QUE REQUIERE CONTRATAR						
	Denominación del puesto	Nº contratos	% jornada	Duración estimada	Coste total estimado	Subvención solicitada
PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL						
PERSONAS DESEMPLEADAS COLECTIVOS DESFAVORECIDOS						
TOTAL						

12. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Marcar con una x lo que proceda

Primero:

- Que la entidad solicitante no está sancionada ni administrativa ni penalmente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni estar incursa en prohibición legal alguna que le inhabilite para ello, con inclusión de las que se hayan producido por sufrir discriminación por razón de sexo, en virtud de la ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, o de la Ley Orgánica 3/2007, de 30 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Segundo:

- Que la entidad solicitante no tiene obligaciones de reintegro pendientes de pago en materia de subvenciones.

Tercero:

- Que la entidad solicitante no se halla incursa en ninguna de las circunstancias previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para obtener la condición de beneficiario de subvenciones..

Cuarto:

- Que la entidad solicitante no se halla incursa en procedimiento alguno de reintegro o sancionador iniciado como consecuencia de subvención o ayuda de la misma naturaleza otorgada por la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi o de sus organismos autónomos.

- Que la entidad solicitante se halla incursa en el procedimiento de reintegro o sancionador iniciado como consecuencia de la subvención o ayuda otorgada por
.....

Quinto:

- Que la entidad solicitante no está percibiendo ninguna ayuda con este mismo objeto y finalidad concedida por cualquier Administración Pública.
 Que a la entidad solicitante le ha sido concedida una ayuda de euros, por (*).
 Que, habiendo solicitado una ayuda a(*), está pendiente de resolución.
(*) Indicar el nombre de la Administración o entidad pública o privada

Sexto:

Que a los efectos de comprobación del cumplimiento de la normativa de "minimis" (Reglamento (UE) nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea):

- La empresa solicitante no ha recibido ningún tipo de ayuda sujeta a régimen de "minimis" en el ejercicio en curso ni en los dos ejercicios anteriores.
- La empresa solicitante ha solicitado y/o recibido (durante el ejercicio fiscal en curso y durante los dos ejercicios fiscales anteriores), las siguientes subvenciones sujetas al régimen de "minimis".

Estado Ayuda (*)	Organismo Concedente	Descripción objeto de la ayuda	Importe (euros)	Fecha (sol./conc.)

(*) 1=Ayuda solicitada 2=Ayuda Concedida

Séptimo:

- Que los datos consignados en la presente solicitud son veraces.

13. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Actividad de tratamiento	Subvenciones de empleo y formación para el empleo.
Responsable	Lanbide, Servicio Vasco de Empleo.
Finalidad	Gestión y control de subvenciones relacionadas con las diferentes políticas activas de empleo y formación que son competencia de Lanbide.
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios de cesiones	Administraciones Públicas con competencias en la materia.
Derechos	Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web (http://www.lanbide.euskadi.eus/general/-/informacion/condiciones_de_uso_y_politica_de_privacidad/)
En cumplimiento de:	
<ul style="list-style-type: none">Reglamento General de Protección de Datos (https://www.boe.es/DOUE/2016/119/L00001-00088.pdf)Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (https://www.boe.es/BOE/dias/2018/12/06/pdfs/BOE-A-2018-16673.pdf)	

14. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD

1.- Junto con la solicitud deberá presentarse la siguiente documentación:

- Acreditación de la representación legal que ostenta la persona que firma la solicitud en nombre de la persona jurídica solicitante en el caso de que no figure inscrito en el registro de representantes de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal de la empresa
- Fotocopia de las escrituras actualizadas de constitución de la empresa o, en su caso, otro documento de constitución de la entidad.
- Informe del Departamento correspondiente del Gobierno Vasco o entidad dependiente (SPRI u otras entidades) respecto a la naturaleza estratégica de la iniciativa y a la idoneidad del número de puestos de trabajo a crear para llevar a cabo el proyecto.
- Certificado o documento de la entidad local promotora que acredite o instrumente su participación en el citado proyecto
- En el supuesto de que el/la solicitante sea una persona física, certificación del órgano competente indicando el epígrafe del Impuesto de Actividades Económicas

2.- Derecho a no aportar documentos: acreditación del cumplimiento de obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

En virtud de lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y salvo que usted se oponga expresamente a ello, se le informa de que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo en el ejercicio de sus competencias recabará por medios electrónicos los siguientes documentos.

En el caso de que se oponga de forma expresa a que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo recabe alguno de los citados documentos, deberá indicarlo marcado la casilla habilitada y aportando los documentos junto con la presente solicitud:

Oposición

- Certificado acreditativo de encontrarse al corriente en sus obligaciones tributarias
- Certificado acreditativo de encontrarse al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social

15. INFORMACIÓN ADICIONAL**1.- Verificación de datos personales**

En virtud de lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo en el ejercicio de sus competencias, realizará las verificaciones necesarias para comprobar la exactitud de los datos personales declarados en la presente solicitud y que obren en poder de las Administraciones Públicas.

2.- Alta en el Registro de Terceros del Departamento de Hacienda y Economía

Para que Lanbide pueda realizar el pago de las ayudas, la persona o entidad beneficiaria deberá constar en el Registro de Terceros de la Oficina de Control Económico del Departamento de Hacienda y Economía.

En caso de que no esté registrada o quiera modificar los datos bancarios existentes en el Registro de terceros del Departamento de Hacienda y Economía, deberá cumplimentar formulario según el modelo establecido en <http://www.euskadi.eus/altaterceros>.

Firma electrónica de la solicitud: